

PABLO SALAZAR MENDIGUCHÍA

PALABRAS DEL SENADOR SALAZAR MENDIGUCHÍA, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE MAYO DE 1996, EN LA QUE SE RINDIÓ HOMENAJE CON MOTIVO DE SU MUERTE, AL MAESTRO JOSÉ MARÍA CAJICA CAMACHO.*

Hablabía y se le creía, callaba y lo entendíamos... siempre se le seguía.

Vengo a reivindicar la memoria de un gran mexicano cuyos méritos le han sido regateados en su país, y que el mejor aliado de este mexicano será el tiempo.

Las cosas se extinguen o se pierden; los seres humanos se van al pasar de nosotros y a pesar de nosotros. Por eso, hoy en esta Tribuna hablará mi gratitud; en lo que seré fiel, se los prometo, es a mi compromiso de ser breve y respetuoso de esta Tribuna.

Hace exactamente once días que se fue el Maestro. Se nos fue con la discreción provinciana en la que el mismo escogió vivir, y finalmente morir. Víctima de una larga enfermedad pulmonar murió en su natal Puebla, el Maestro José María Cajica a la edad de setenta y nueve años. Se fue un grande de veras, un hombre dedicado y comprometido con el estudio del derecho, un hombre de libros y de ideas, un obcecado del Estado de derecho, en el que siempre creyó y al que apostó su vida.

* *Diario de los Debates* de la Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, México, D. F., 29 de mayo de 1996, pp. 41-44.

¿Fue tan grande así el Maestro Cajica, que esta instancia republicana, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ha abierto sus puertas a la reflexión sobre su vida y obra?

Sí, para mí por supuesto que lo fue. Un hombre que recibió las más altas prendas académicas en varios países del mundo, y dio prestigio a México a través de su incalculable contribución intelectual, por supuesto que es un grande, y lo menos que merece es el reconocimiento de las instituciones y la gratitud de sus alumnos y amigos. Merecio de haber sido ambas cosas.

Al Maestro Cajica le debemos los estudiosos del derecho en México, juristas, universitarios, maestros, postulantes e incluso legisladores, la traducción y difusión al castellano de obras clásicas como el *Tratado elemental de derecho civil* de Marcel Planiol, actualmente en siete tomos, o las espléndidas obras también de derecho civil de Julián Bonnecase, por citar algunas junto a las de Marty, Ripert y otras tantas publicaciones que llevaría mucho tiempo enunciar en esta Tribuna.

Por estas obras, el Maestro fue reconocido universalmente y galardonado con las «Palmas Académicas» y la medalla de la «Legión de Honor» otorgadas por la República Francesa, y en su momento, por la expansión de su influencia a la corriente del pensamiento latinoamericano, también recibió la «Orden Nacional al Mérito en grado de Comendador» del Gobierno de la República del Ecuador, amén de un sinnúmero de reconocimientos otorgados por diversos países e instituciones.

Fue editor desde el año de 1933, fundador y director de la Editorial Cajica en Puebla, y el primero a nivel nacional en recopilar las legislaciones de las entidades de la República Mexicana. Actualmente esa empresa edita los códigos civiles y procedimientos civiles, penales y procedimientos penales y otras leyes de los Estados. Por eso no es extraño encontrar en los anaquellos de todos los abogados y estudiosos de las ciencias jurídicas, los códigos con el sello del Maestro Cajica.

Fue impulsor en la década de los sesentas de la reforma universitaria, en su *alma mater*, la Universidad Autónoma de Puebla; fue autor de diversos proyectos de ley en su Estado y fuera de él, varias veces Presidente de Comisiones redactoras de códigos particularmente civiles y de procedimientos, además de responsable de todas las notas a las ediciones de los códigos publicados por la Editorial. Cuenta entre las obras de su autoría, un *Repertorio Alfabético de Jurisprudencia Mexicana* en cinco tomos.

Por modestia y decoro político, el Maestro Cajica rehusó en vida acreditarse la titularidad de infinidad de proyectos legislativos que resultaron en leyes.

Respetuoso como siempre fue de las instituciones, se replegó para que éstas crecieran, sacrificando todo acto de lucimiento personal.

Es por ello paradójico que siendo el Maestro tan reconocido y respetado en el extranjero, no fuera igualmente valorado en nuestro país. Es relativamente poco lo que se sabe, por ejemplo, de su invaluable contribución al Derecho Familiar, especialidad en la que destacó más allá de nuestros linderos, antes incluso de la sistematización de esa disciplina.

Al Maestro Cajica debemos la paternidad del Código Civil de Tlaxcala de 1976, el más avanzado en su época, y el primero en el país en desterrar para siempre ese ominoso lenguaje de prejuicio que clasificaba a los hijos en legítimos, naturales, adulterinos, incestuosos, expósitos, etc., y toda esa carga oprobiosa de diferencias infamantes que injustamente padecían los hijos por los padres.

El Maestro se adelantó a todos en una lucha que ganó al rescatar la dignidad de los hijos, y declarar su igualdad ante la ley sin importar la condición de sus padres.

Fue un nacionalista sin serlo a ultranza, y por ello siempre impulsó en los códigos de procedimientos civiles que redactó, el establecimiento de una escuela mexicana de derecho procesal civil, independiente de las escuelas y corrientes extranjeras.

Su pasión por lo inédito, por lo inexplorado, combinado con su obsesión por la justicia y su dolor por el sufrimiento de las víctimas de los delitos, lo anticiparon a su época al sistematizar también el estudio del derecho victimológico, ciencia que seguramente en el futuro, será de gran utilidad, en especial para las instituciones que luchan por la vigencia de los derechos humanos.

He logrado una muy apretada síntesis de la obra y perfil del Maestro José Ma. Cajica, a quien hoy, desde esta Tribuna rindo con ustedes un homenaje sencillo y sincero, aunque me reprocho que haya sido extemporáneo.

Señoras legisladoras:

Señores legisladores:

Un poblano ejemplar, un maestro singular, un mexicano excepcional se ha ido. ¿Qué nos deja además de su grato recuerdo?

El Maestro Cajica nos deja el testimonio documental de una vida plena de servicio; nos deja senda y horizonte; nos deja faenas por concluir y quedan sus enseñanzas.

Así lo recuerdo:

De ideas profundas, pero sencillo y persuasivo. Con una gran capacidad para estimular el alma de sus jóvenes alumnos hasta hacer encarnar en ellos la ciencia. Genuino, auténtico y de espíritu delicado.

Hablabá y se le creía, callaba y lo entendíamos... siempre se le seguía.

Al Maestro Cajica se le atendía y se le entendía, porque sabía oír y sabía decidir.

Perteneció a una familia del desamparo, siempre en la pobreza, de ahí provenía, y se formó porque la vida fue pródiga con él, le dio inteligencia y educación. Hizo su carrera en tres años, por eso siempre dije, como supo aprender, aprendió a enseñar. Fue sobre todo un forjador de hábitos y conciencias.

Lo recuerdo también a su paso por los tribunales. Ahí, ejerció su función colmada de decoro, con límites precisos, sin arrogancia ni excesos.

Actuó con dignidad, sin dar ni recibir consignas, que es una forma envilecedora de la corrupción. Fue un hombre limpio.

Era un convencido de que al margen o en contra del Estado de derecho nadie se salva, y que ninguna institución en contra de la ley tiene destino seguro.

Como era un ser humano cabal estaba lleno de virtudes y defectos, de los que jamás perdió conciencia. En ello radicaba también su grandeza.

Por elección propia, el Maestro Cajica decidió multiplicar su tiempo y alargar sus horas en su querida Puebla, provincia en la que se mantuvo hasta el final de sus días, lejos de los reflectores y de la gloria que le podría haber proporcionado la gran ciudad. Decidió vivir allí, entre los suyos, con gran sobriedad y discreción a tal punto, que hasta en su muerte fue discreto cuando escuchó el ya irrevocable.

En tiempos de crisis de valores es prudente ponderar y rescatar biografías como la del Maestro José Ma. Cajica, para descubrir en nosotros y en el otro, la claridad y la oscuridad de los seres humanos.

Por su desprendimiento a los demás, por su lucha férrea contra la desigualdad establecida y por su búsqueda constante de la humanización de la justicia, en José María Cajica, saludo a todos aquellos valores de nuestro

patrimonio moral que han trascendido por sus propios méritos, sin reclamar ni disputar en vida la gloria efímera del elogio.

Concluyo, si me lo permiten con el sentimiento del poeta Antonio Machado ante la irreparable pérdida de su Maestro Francisco Giner. Hoy a pocos días de la muerte del Maestro Cajica, con gran cariño y admiración hago más las palabras del sevillano:

«Vivid, la vida sigue,
los muertos mueren y las sombras pasan;
lleva quien deja y vive el que ha vivido».

Gracias por su paciencia.